

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE TRABAJO DE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD DE MANABÍ – MANABÍ VIAL E.P DEL AÑO 2025

Fecha: 2 de marzo de 2026

1.- ANTECEDENTE

Con fecha 30 de junio de 2025, la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí – MANABÍ VIAL EP llevó a cabo el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión institucional del ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social establecidos en la Constitución de la República y la normativa vigente.

Este espacio de participación permitió informar a la ciudadanía sobre las principales acciones, resultados, inversiones y proyectos ejecutados por la empresa durante el período evaluado, así como recoger observaciones, aportes y propuestas orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y al mejoramiento continuo de los servicios prestados a la comunidad.

Como parte del acto de cierre y en señal de compromiso conjunto entre la institución y la ciudadanía, se suscribió el Acta de Sugerencias y Recomendaciones a la Gestión Institucional, documento elaborado con la participación de representantes de la comunidad y actores sociales presentes en el evento, en el cual se plantearon las siguientes recomendaciones:

- *Se debe aumentar la producción de asfalto para realizar más proyectos viales en la provincia.*
- *Se debe continuar con la renovación del equipo caminero de la empresa.*
- *Mejorar la señalización vertical en algunos tramos de la vía Portoviejo-Montecristi.*
- *Socializar con la comunidad aledaña a la vía Portoviejo-Montecristi sobre acciones que se deben realizar disminuir el deterioro de la carretera.*

2.- DETALLE DEL PLAN DE TRABAJO

2.1 Descripción del Plan de Trabajo. - Para viabilizar el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por la ciudadanía a la gestión de MANABÍ VIAL E.P, se realizó un plan de trabajo donde se definieron acciones concretas a ejecutar por cada sugerencia ciudadana que a continuación se detalla:

Sugerencia/ Recomendación	Acciones a Implementar	Cronograma 2025					
		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.) Se debe aumentar la producción de asfalto para realizar más proyectos viales en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará el análisis de nuevos requerimientos de mezcla asfáltica para que sean incluidas en los procesos de adquisición de materias primas. • Se gestionará la actualización del Plan Plurianual de Inversiones de la 						

	<p>empresa que contiene proyectos relacionado con la adquisición de materias primas para la producción de mezcla asfáltica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar los procesos de contratación pública para la adquisición de asfalto AC-20 y material pétreo utilizado para la producción de mezcla asfáltica. 						
2.) Se debe continuar con la renovación del equipo caminero de la empresa.	Se gestionará la repotenciación de algunas maquinarias críticas para el desempeño del equipo caminero de la empresa, mediante contratos de mantenimiento y servicio técnico especializado.						
3.) Mejorar la señalización vertical en algunos tramos de la vía Portoviejo-Montecristi.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará la actualización del inventario de señalización vertical en toda la vía delegada para identificar la señalética que requiere reemplazo o mantenimiento. Se ejecutarán procesos de contratación pública para realizar el mantenimiento/remplazo de la señalética en mal estado en la vía delegada. 						
4.) Socializar con la comunidad aledaña a la vía Portoviejo-Montecristi sobre acciones que se deben realizar disminuir el deterioro de la carretera	Se desarrollará un plan de socialización dirigido a la población que habita en los alrededores de la vía delegada Portoviejo-Montecristi.						

2.2 Desarrollo del cumplimiento de Plan de Trabajo.- A continuación, se detalla el cumplimiento de cada recomendación del Plan de Trabajo:

Recomendación 1: *Se debe aumentar la producción de asfalto para realizar más proyectos viales en la provincia.*

Acción Implementada

Para el ejercicio fiscal 2025, se estableció un presupuesto de USD 9.504.621,11 destinado a la provisión de servicios y productos de construcción, de los cuales USD 2.234.595,53 fueron proyectados para la producción de mezcla asfáltica, en función de los requerimientos técnicos contemplados en los rubros de los principales contratos de obra ejecutados durante el período, entre los que destacan:

- El "CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, PERIÓDICO Y EMERGENTE A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA Y/O DTSB DE VARIAS VÍAS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ", por un monto de USD 52.802.725,51.

- El "CONTRATO PARA EL BACHEO DE 2,57 KILÓMETROS DE LA VÍA MANTA – MONTECRISTI, A LA ALTURA DEL REDONDEL DE COLORADO, PARROQUIA COLORADO DEL CANTÓN MONTECRISTI", por un monto de USD 310.133,49.

No obstante, durante el año 2025, la Empresa Pública MANABÍ VIAL EP no logró incrementar los niveles de producción de mezcla asfáltica respecto al año anterior, debido principalmente a la escasez de asfalto a nivel nacional, ocasionada por las limitaciones operativas registradas durante varios meses en la Refinería de Esmeraldas.

Esta situación afectó directamente el abastecimiento oportuno de materia prima esencial para la operación de la planta de asfalto institucional, impidiendo alcanzar las metas de producción inicialmente planificadas y limitando la capacidad operativa para atender de manera continua los requerimientos de los distintos frentes de obra ejecutados en la provincia.

Recomendación 2: *Se debe continuar con la renovación del equipo caminero de la empresa.*

Acción Implementada

Dentro del presupuesto institucional correspondiente al año 2025, se asignó un monto de USD 500.000,00 destinado a la adquisición de maquinaria y equipo caminero, con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa institucional, reemplazar equipos en condiciones de obsolescencia y garantizar una mayor eficiencia en la ejecución de actividades de construcción y mantenimiento vial.

No obstante, debido a las limitaciones financieras y a la reducción de recursos disponibles durante el ejercicio fiscal, no fue posible concretar la adquisición de nuevas maquinarias y equipos conforme a la planificación inicialmente establecida.

Sin perjuicio de ello, y con la finalidad de garantizar la continuidad operativa del parque automotor y del equipo caminero existente, la Empresa ejecutó acciones orientadas al mantenimiento preventivo y correctivo de su flota vehicular y de maquinarias, realizando la publicación de ocho (8) procesos de contratación pública para la adquisición de repuestos y servicios de mantenimiento de vehículos y maquinaria, por un monto total de USD 479.786,83, conforme al siguiente detalle:

Procesos	Monto (USD)
Adquisición de repuestos para mantenimiento correctivo del equipo caminero marca Bonga de la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí - Manabí Vial EP, que incluya mano de obra	226.579,70
Adquisición de neumáticos para los vehículos livianos y pesados de la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí - Manabí Vial EP	44.504,61

Pág 3/5

Adquisición de neumáticos para el equipo caminero de la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí - Manabí Vial EP	18.550,00
Adquisición de acoples y mangueras hidráulicas, confeccionadas y prensadas a medida para la maquinaria del equipo caminero de la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí - Manabí Vial EP	12.800,00
Adquisición de filtros para vehículos y equipo caminero de la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí - Manabí Vial EP	14.100,00
Adquisición de repuestos para mantenimiento correctivo de una motoniveladora Caterpillar modelo 120M y una cargadora frontal Caterpillar modelo 938H de la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí - Manabí Vial EP, que incluya mano de obra	146.810,52
"Servicio de mantenimiento correctivo para una motoniveladora CATERPILLAR modelo 120m de código mv-mo-006 de la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí - Manabí Vial EP, que incluya repuestos	6.486,00
Adquisición de repuestos para maquinarias, vehículos pesados y livianos de la empresa pública de infraestructura y vialidad de Manabí - Manabí vial EP	9.956,00
TOTAL	479.786,83

Sin embargo, la disminución de los ingresos previstos para el ejercicio fiscal 2025 limitó la capacidad de ejecución del presupuesto de gastos planificado para dicho período fiscal.

Recomendación 3 y 4:

- *Mejorar la señalización vertical en algunos tramos de la vía Portoviejo-Montecristi*
- *Socializar con la comunidad aledaña a la vía Portoviejo-Montecristi sobre acciones que se deben realizar disminuir el deterioro de la carretera*

Durante el año 2025, MANABÍ VIAL EP ejecutó actividades relacionadas con la administración y gestión vial de la vía E30 Portoviejo – Montecristi, en el marco de las competencias delegadas, desarrollando acciones de mantenimiento y conservación vial, entre las que se incluyen el mantenimiento de señalización vertical y horizontal, limpieza de la vía, bacheo de la carpeta asfáltica y otras actividades orientadas a garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad vial.

No obstante, las actividades y tareas planificadas no pudieron culminarse en su totalidad debido a la terminación unilateral del "CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN VIAL ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ", suscrito el 3 de febrero de 2006,

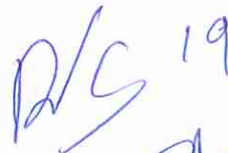
formalizada mediante Resolución No. MTOP-DVSTOP-2025-0001-R de fecha 2 de abril de 2025, emitida por el entonces Ministerio de Transporte y Obras Públicas, actualmente Ministerio de Infraestructura y Transporte; decisión que posteriormente fue ratificada mediante sentencia dentro del proceso judicial No. 13573-2025-00183, de fecha 4 de agosto de 2025.

Como consecuencia de esta situación, MANABÍ VIAL EP dejó de ejercer la competencia de administración y operación de la referida vía estatal, suspendiéndose definitivamente las actividades y trabajos vinculados al mantenimiento y gestión vial de la vía E30 Portoviejo – Montecristi.

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO		
Elaborado Por:		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Sócrates Navarrete García ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		02/03/2026
Revisado Por:		
Nombre	Firma	Fecha
Arq. Gema Flores Vines COORDINADORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		02/03/2026
Aprobado Por:		
Ing. Lesme Sánchez Vélez GERENTE GENERAL		02/03/2026


Milton Morán


Carolina Salazar


D/S 19


Cecilia Mendoza


Figs-5

